

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO DE INGRESO EN EL SERVICIO OPERATIVO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, PARA UN PUESTO DE TÉCNICO/A DE OPERACIONES CEDEFO INCLUIDO EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2021 Y GENERACIÓN DE BOLSA EN ANDALUCÍA

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Ingeniería De Montes

Requisitos: * Las personas aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos, a la fecha de publicación del BOJA para ser admitidos al proceso selectivo: a) Tener cumplidos los 18 años de edad y no exceder la edad de 55 años, establecida en el convenio colectivo como edad máxima recomendada para la permanencia en las diferentes Unidades Operativas. b) Nacionalidad española o nacionales de Estados Miembros de la Unión Europea, de acuerdo con lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, los familiares de estos y las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores/as; debiendo en estos casos acreditar su nacionalidad y el cumplimiento de los requisitos establecidos para todos los aspirantes. Igualmente podrán participar los extranjeros con residencia legal en España, cualquiera que sea su nacionalidad. Los candidatos extranjeros deberán entender y hablar correctamente en castellano. c) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias del puesto y para la realización de las pruebas físicas de aptitud previstas en la presente convocatoria. d) No estar en situación de separación del servicio por expediente disciplinario ni inhabilitado para el desempeño de funciones públicas, en cualquiera de las Administraciones Públicas. En caso de personas extranjeras, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, deberá acreditar no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su país de origen, el acceso a la función pública. e) Estar en posesión de titulación universitaria relacionada con la Ingeniería forestal: Ingeniería Técnica Forestal o Ingeniería de Montes o Grado de Ingeniería Forestal o Grado Universitario con formación en incendios forestales con un valor mínimo de 6 créditos. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o por cualquier otro Órgano de la Administración competente para ello. f) Estar en posesión del permiso de conducir, tipo B, en vigor. El carnet de conducir deberá tener fecha de obtención anterior a la publicación del BOJA (inclusive este día) y deberá mantenerse en vigor durante todo el proceso y así mismo deberá presentarse en vigor a la fecha de la incorporación en la empresa. g) Acreditar documentalmente 60 horas de formación en materia de prevención de riesgos laborales relacionados con el puesto. Para determinar el cumplimiento de este requisito, se considerarán aquellas jornadas y cursos de formación impartidas por instituciones públicas, por empresas de formación homologadas o por empresas cuya actividad esté directamente relacionada con la prevención de riesgos laborales, así como los impartidos por organizaciones sindicales en el marco de los acuerdos por la formación continua. h) Acreditar documentalmente una experiencia profesional mínima de 120 días, durante el periodo de alto riesgo, del 1 de junio al 15 de octubre, como Técnico/a del dispositivo de extinción de incendios en primera línea de intervención, al frente de retenes/brigadas helicóptero transportadas en dispositivos de prevención y extinción de incendios forestales. La experiencia

podrá haber sido adquirida en una o varias campañas, durante dicho periodo de alto riesgo. * PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, M.P.

Plazas: 1 Turno libre

Plazo: 2022-12-16

Observaciones: * SOLICITUDES: Como requisito previo para la inscripción telemática es necesario poseer un certificado de firma digital o un sistema de autenticación digital, concretamente entre los admitidos vía CI@ve.

- Para participar en el proceso de selección, está disponible en la web de la Agencia www.agenciamedioambienteagua.es una aplicación web para registrar vía telemática la solicitud de admisión y el autobaremo, siendo éste el único medio a emplear para la presentación. Las personas aspirantes seguirán las instrucciones de la aplicación web, rellenando los campos necesarios hasta completar el proceso de registro con éxito.

Durante el trámite de registro, la aplicación le asignará un código de acceso provisional para que pueda cumplimentar en varias sesiones de trabajo, si así lo requiere, la solicitud con el autobaremo con el detalle de todos los méritos. La vía telemática permite la subida de la documentación necesaria para el proceso en archivos digitales. Se deben seguir las instrucciones para realizar de modo correcto la incorporación de los documentos escaneados, tanto de los requisitos de admisión como de los méritos a puntuar. Sólo se permite un archivo por cada tipo de bloque de méritos y no debe incluir en el nombre del archivo ni caracteres ni acentos.

* PLAZO DE SOLICITUDES: El plazo para presentar la solicitud de admisión y demás documentación relacionada con el proceso selectivo, será de 10 días hábiles (exceptuando los sábados, domingos y los declarados festivos en Sevilla capital), a partir del día siguiente a la publicación de las bases en el BOJA, quedando habilitada la vía telemática a las 00:00 horas. El registro quedará cerrado a las 23:59 horas del último día de plazo.

Fuente: BOE nº 230 de 3011/2022 (Pág.19415/1)

Fecha de publicación: 30/11/2022